

**INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE AJUSTE
PARA EVALUAR LA CONDICIONALIDAD FISCAL
DEL MECANISMO DE APOYO A LA LIQUIDEZ
DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA 2024**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Índice

1. Condicionalidad fiscal	2
1.1. Medidas discrecionales correctoras de ingresos y gastos.....	2
1.2. Escenario económico-financiero 2022-2024.....	3
2. Deuda no financiera, comercial y PMP.....	6
3. Endeudamiento financiero y Tesorería	9
3.1. Endeudamiento	9
3.2. Información sobre Operaciones con derivados, Líneas de Crédito y Avales públicos otorgados.....	10

1. Condicionalidad fiscal

La Comunidad Autónoma de La Rioja se compromete a **adoptar medidas suficientes para garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit en 2024**. La información relacionada hace referencia respecto al ejercicio 2023 a datos reales hasta el tercer trimestre, y a estimaciones sobre la situación a cierre del ejercicio en lo relativo a 2023 y 2024.

1.1. Medidas discrecionales correctoras de ingresos y gastos

CUADRO I.1. RESUMEN DE INGRESOS

(miles de euros)

Por tipo de ingreso	Efecto de medidas en 2023. Cuantificación de los efectos (positivos o negativos) hasta 31-12- 2023	Efecto de medidas en 2024. Previsión de los efectos (positivos o negativos) en 2024 sobre el dato de cierre del ejercicio
TOTAL	699,14	-4.000,00
IRPF	-375,00	0,00
ISD	0,00	-4.000,00
I. Patrimonio	-275,00	0,00
Impuestos ambientales	1.349,14	0,00

CUADRO I.2. RESUMEN DE GASTOS

(miles de euros)

Según tipología	Capítulo afectado	Efecto de medidas en 2023. Cuantificación de los efectos (positivos o negativos) hasta 31- 12-2023	Efecto de medidas en 2024. Previsión de los efectos (positivos o negativos) en 2024 sobre el dato de cierre del ejercicio 2023
TOTAL		-14.087,01	-660,00
Medidas retributivas generales	I	-3.565,69	0,00
Otras medidas del capítulo I	I	1.597,95	732,38
Subvenciones/ayudas	IV, VII	-14.319,27	-1.392,38
Otras medidas del capítulo IV	IV	2.200,00	0,00

Nota: En los cuadros de resumen de medidas de ingresos y gastos el importe se consigna con signo positivo o negativo en función de que genere un menor o mayor déficit público, respectivamente.

CUADRO I.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA 2022-2024. AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL

(miles de euros)

CONCEPTOS	2022 Liquidación (provisional)	2023 Presupuesto aprobado	2023 Trimestre I	2023 Trimestre II	2023 Trimestre III	2023 Trimestre IV	2024 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	23.318,73	-211.210,77	27.523,26	-43.989,79	71.789,86	-53.361,77	-26.317,91
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	9.883,44	9.883,44	2.470,86	4.941,72	7.412,58	9.883,44	9.883,44
Cuenta 413/409 u otras similares	-2.840,23	0,00	-9.244,66	-9.409,38	-20.429,14	0,00	0,00
Recaudación incierta	-4.000,00	0,00	-2.000,00	-5.000,00	-4.000,00	-1.000,00	-1.000,00
Aportaciones de capital	-6.799,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras unidades consideradas AAPP	24.000,00	5.000,00	17.000,00	17.000,00	22.000,00	19.000,00	10.000,00
Inejecución (*)	0,00	164.758,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados	0,00	0,00	-1.000,00	2.000,00	0,00	-850,00	0,00
Reasignación de operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Estado	-84.711,27	0,00	-22.774,56	-22.357,62	-38.955,24	-47.453,83	45.372,58
Transferencias de la UE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ajustes	-17.851,16	0,00	-15.974,91	5.815,07	-15.818,05	0,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-82.318,73	179.642,14	-31.523,26	-7.010,21	-49.789,86	-20.420,39	64.256,02
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-59.000,00	-31.568,63	-4.000,00	-51.000,00	22.000,00	-73.782,16	37.938,11
% PIB regional	-0,6%	-0,3%	0,0%	-0,5%	0,2%	-0,7%	0,3%
PIB regional estimado (**)	9.610.034,95	10.318.474,67	10.318.474,67	10.318.474,67	10.318.474,67	10.318.474,67	10.895.392,60
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	0,4%
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.487.462,28

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto. En el caso de perverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2022 se toma el PIB utilizado a efectos del informe del artículo 17.4 de la LOEPSF. Para 2023 se toma el último PIB publicado por el INE. Para 2024 se utiliza la evolución prevista en el Cuadro Macro del Plan Presupuestario 2024.

CUADRO I.5. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

(miles de euros)

Capítulo	Saldo inicial 2022	Saldo final 2022	Saldo inicial 2023	Saldo final 2023	Saldo inicial 2024	Saldo final 2024
TOTAL NO FINANCIERO	14.886,74	17.726,97	17.726,97	16.969,48	16.969,48	16.969,48
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II	949,39	3.396,51	3.396,51	2.365,43	2.365,43	2.365,43
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV	13.937,35	14.304,05	14.304,05	14.604,05	14.604,05	14.604,05
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	0,00	26,41	26,41	0,00	0,00	0,00
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

2. Deuda no financiera, comercial y PMP.

La Comunidad Autónoma se compromete a mantener su **periodo medio de pago en niveles inferiores al plazo máximo** establecido en la normativa reguladora.

Los principales datos de los últimos meses son los siguientes:

CUADRO II.1. DEUDA NO FINANCIERA, COMERCIAL Y PMP. AÑO 2022.

(días y miles de euros)

Mes	DEUDA TOTAL NO FINANCIERA*	PMP SANIDAD	TOTAL PMP Ratio de las operaciones pagadas	TOTAL PMP Ratio de las operaciones pendientes de pago	TOTAL PMP Periodo medio de pago global proveedores	DEUDA COMERCIAL SANIDAD	DEUDA COMERCIAL TOTAL	PAGOS PMP SANIDAD	PAGOS PMP TOTAL
Enero	46.480,73	21,14	27,08	23,19	25,94	13.693,67	25.034,88	29.794,80	60.747,20
Febrero	28.456,52	21,47	29,65	16,16	25,74	7.546,27	17.667,17	25.882,41	43.321,58
Marzo	31.159,90	19,56	21,66	19,49	20,89	8.772,32	21.055,38	22.351,48	38.001,57
Abril	56.064,35	21,23	24,34	21,67	22,64	21.615,67	36.472,39	8.361,07	20.853,46
Mayo	37.589,56	22,32	24,58	20,48	23,60	8.174,28	18.481,96	35.906,72	58.830,05
Junio	41.082,94	19,04	23,49	17,02	21,34	7.000,44	19.697,02	21.370,24	39.649,49
Julio	34.525,93	18,99	21,87	19,30	21,15	6.346,83	16.279,86	21.297,31	41.942,49
Agosto	42.748,34	19,42	26,34	20,04	23,96	7.120,70	18.740,95	17.996,18	30.768,06
Septiembre	65.709,82	18,61	29,89	21,96	24,39	21.393,13	40.120,01	7.708,33	17.693,71
Octubre	50.022,30	21,85	27,08	15,60	24,04	9.995,74	21.309,39	32.223,00	59.495,04
Noviembre	64.186,24	21,55	25,29	17,49	21,20	20.085,22	37.748,21	13.838,50	34.273,09
Diciembre	138.737,39	13,75	16,80	11,01	13,36	37.701,49	82.274,20	24.011,14	56.060,21

(*) No se incluyen operaciones de intermediación ni operaciones con origen no presupuestario distintas de Acreedores por operaciones devengadas.

CUADRO II.2. DEUDA NO FINANCIERA, COMERCIAL Y PMP. AÑO 2023.

(días y miles de euros)

Mes	DEUDA TOTAL NO FINANCIERA*	PMP SANIDAD	TOTAL PMP Ratio de las operaciones pagadas	TOTAL PMP Ratio de las operaciones pendientes de pago	TOTAL PMP Periodo medio de pago global proveedores	DEUDA COMERCIAL SANIDAD	DEUDA COMERCIAL TOTAL	PAGOS PMP SANIDAD	PAGOS PMP TOTAL
Enero	72.610,22	28,98	34,97	27,22	32,17	17.968,08	38.747,28	37.119,91	68.423,80
Febrero	45.792,03	25,68	29,63	28,81	29,40	12.627,50	21.057,08	27.537,56	52.672,31
Marzo	51.459,60	28,53	23,65	29,94	26,36	15.174,31	27.199,52	20.015,59	35.913,95
Abril	82.487,27	32,15	24,11	27,99	26,88	26.363,42	51.281,73	9.890,76	20.559,72
Mayo	88.123,19	30,07	34,00	25,21	29,17	25.628,00	54.846,65	26.402,66	44.933,01
Junio	68.357,82	22,99	25,80	23,78	25,11	17.665,89	34.032,88	30.018,05	66.186,05
Julio	67.798,56	25,15	25,69	26,15	25,92	21.733,02	37.109,90	20.950,90	36.343,12
Agosto	62.399,25	27,42	24,20	33,71	27,80	15.370,71	30.230,85	31.134,13	49.628,98
Septiembre	89.802,46	30,87	27,52	33,26	31,81	29.532,45	56.810,48	11.445,78	19.218,12
Octubre	67.599,42	32,25	29,45	34,63	31,22	20.434,98	37.955,07	35.592,50	73.038,42
Noviembre	66.878,96	34,99	26,34	40,09	32,37	23.260,93	38.726,55	24.217,35	49.553,51

(*) No se incluyen operaciones de intermediación ni operaciones con origen no presupuestario distintas de Acreedores por operaciones devengadas.

Debido a que el PMP del mes de noviembre de 2023 supera el plazo de 30 días, conforme a la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Comunidad Autónoma ha remitido información sobre las medidas cuantificadas que haya implementado o prevea adoptar y su impacto para reducir el periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo fijado en la normativa de morosidad.

De acuerdo con la información mencionada en el párrafo anterior, la comunidad se compromete a reducir su periodo de pago hasta el mes de diciembre de 2023, en el que prevé que no se superará el plazo de 30 días. En todo caso, la comunidad se compromete a remitir cualquier información adicional solicitada por el Ministerio de Hacienda con objeto de realizar el seguimiento y, en su caso, el análisis de la desviación con respecto a la estimación de evolución del PMP prevista por la comunidad.

CUADRO II.3. ESTIMACIÓN EVOLUCIÓN PMP, TRAS LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN PMP

(días)

	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
PMP	32,37	22,26												

3. Endeudamiento financiero y Tesorería

3.1. Endeudamiento

Información sobre la evolución prevista de la deuda PDE durante 2024, partiendo de la deuda a 31 de diciembre de 2023 y haciendo constar la previsión de la deuda a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el cuadro siguiente.

La deuda a 31 de diciembre de 2023 coincide con los criterios de publicación del Banco de España e incorpora: Valores, Préstamos con entidades residentes y no residentes, Préstamos derivados del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas distinguiendo separadamente la deuda del compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE, otros Préstamos diferenciando en su caso otra deuda que haya financiado transitoriamente la Ayuda REACT-UE, Factoring sin recurso, Asociaciones público-privadas y resto de deuda que tienen la consideración de deuda a efectos PDE. En el cuadro se recogen los incrementos que se prevén en el año para cada una de estas fuentes de financiación y las amortizaciones o disminuciones de las mismas, de tal forma, que la deuda final a 31 de diciembre de 2024 refleja el importe total de deuda a efectos PDE que prevé la Comunidad a esa fecha.

CUADRO III.1. ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto de entes Sector Administración Pública (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2023 (1 = a+b+ ... + h)	1.622.316,90	2.070,07	1.624.386,97
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	566.338,24	838,51	567.176,75
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiera Pymes	5.724,18	0,00	5.724,18
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	127.753,28	0,00	127.753,28
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	921.548,58	0,00	921.548,58
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	952,62	715,39	1.668,01
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	516,17	516,17
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+ ... +h)	469.763,04	1.146,56	470.909,60
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	135.514,19	250,00	135.764,19
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiera Pymes	2.862,10	0,00	2.862,10
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	10.365,13	0,00	10.365,13
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.021,62	380,39	1.402,01
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	320.000,00	516,17	320.516,17
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+ ... +h)	490.144,85	900,00	491.044,85
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiera Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	169.644,85	0,00	169.644,85
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	500,00	0,00	500,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	300,00	300,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	320.000,00	600,00	320.600,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3-2)	20.381,81	-246,56	20.135,25
5. DEUDA VIDA TOTAL A 31-12-2024 (5= 1+4 = a+b+ ... +h)	1.642.698,71	1.823,51	1.644.522,22
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	430.824,05	588,51	431.412,56
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiera Pymes	2.862,08	0,00	2.862,08
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	117.388,15	0,00	117.388,15
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	1.091.193,43	0,00	1.091.193,43
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	431,00	335,00	766,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	300,00	300,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	600,00	600,00

Notas:

- 1.- La previsión de cierre de deuda de 2024 no tiene en consideración la totalidad de los ajustes por excesos de financiación de déficit o desviaciones negativas de déficit pendientes de compensar a cierre de 2023, en su caso.
- 2.- Datos de cierre estimados a 31 de diciembre.

El seguimiento de los planes de ajuste, en la parte relativa a la evolución del endeudamiento, se realiza a través de la plataforma CIMCA mediante los modelos A64 y A64a, conforme a las instrucciones publicadas.

3.2. Información sobre Operaciones con derivados, Líneas de Crédito y Avaes públicos otorgados

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, se incluye a continuación información sobre Avaes, Operaciones con derivados y Líneas de Crédito a corto plazo a 31 de diciembre de 2023.

CUADRO III.2. OPERACIONES DE DERIVADOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO

(miles de euros)

Tipo de producto	Deuda viva a fin de mes
Operaciones de derivados / OPCIONES (EUR)	0,00
Operaciones de derivados/ SWAPS (EUR)	28.437,50
Líneas de crédito a corto plazo (total disponible)	164.283,83
Líneas de crédito a corto plazo (total dispuesto)	516,17

CUADRO III.3. INFORMACIÓN SOBRE AVALES OTORGADOS

(miles de euros)

Tipo de producto	Importe a 31/12/2023 Valor Nominal	Importe a 31/12/2023 Riesgo real garantizado (*)
Avaes de entidades del SEC a entidades No SEC*	2.000,00	2.000,00

(*) Se incluye el valor nominal y riesgo real garantizado de todos los avales y reavales otorgados por los entes pertenecientes al subsector CCAA conforme al SEC a entidades no pertenecientes al subsector, que estén en vigor a 31/12/2023.

Nota: Datos de cierre estimados a 31 de diciembre.